

de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA Nº3659-26-L114 "CARNE PLATEADA PARA LA CACEROLA".

DECRETO Nº __1801__/

Chillán Viejo, 01/04/2014

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 6364 del 17 de diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto para el año 2014.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopúblico.ci, 1D 3659-26-L114 "CARNE PLATEADA PARA LA CACEROLA".

3. El Acta de Evaluación del 28/03/2014.

4.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria.

DECRETO:

I.- APRUÉBASE el Acta de Evaluación del 28 de MARZO de 2014, donde se propone adjudicar la Licitación Pública ID 3659-26-L114 al proveedor "SANDRA PATRICIA TORO GARRIDO, Rut Nº 11.773.033-6, por un monto de \$184.500.- más impuestos.

2.- PROCÉDASE a notificar al oferente adjudicado a través del portal <u>www.mercado.publico.ci.</u>

3 - IMPUTESE el gasto a la cuenta que corresponda.

MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE ANGENYES

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAV/HHH/M 35B/P

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adauis

A significance Offician de Deut